

¿ASEDIO ALIADO?

Silent leges inter armas

“Ante las armas, las leyes enmudecen”

Cicerón, Pro Milone 4, 10)

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

A contrapelo de las controvertidas alianzas pactadas entre las dirigencias nacionales de los partidos de la Revolución Democrática y de Acción Nacional para este año electoral, se ubica el “asedio” ordenado desde Los Pinos en contra del gobierno del Distrito Federal.

En tanto los dirigentes partidarios se “sacan la foto” con los candidatos comunes en Durango, Oaxaca y Puebla, y no escatiman afecto y profusas muestras de camaradería, los gobernadores panistas de Morelos, Jalisco, Sonora, Tlaxcala y Guanajuato, fieles defensores de la “patria celestial”, bajo la mística jurídica del Monaguillo General de aquella República, el Procurador Chávez Chávez, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sendas controversias constitucionales en contra de la reforma al Código Civil de la capital del país, que amplía el contrato civil matrimonial a personas del mismo sexo.

Este asedio gubernamental fue un desesperado acto partidario ante la estrepitosa debacle de los esfuerzos, emprendidos por los assembleístas panistas, para lograr conjuntar las firmas necesarias a efecto de cumplir con su amenaza de iniciar ante la Corte toda acción que “echara abajo” una reforma que tanto contrarió a la jerarquía religiosa, y cuya previsible reacción motivó al “primer círculo” de Los Pinos para diseñar la estrategia de intervención de sus gobernadores, a fin de apuntalar la endeble controversia presentada por la PGR, a partir del enclenque argumento basado en que les obliga a su cumplimiento y reconocimiento.

Sensatamente, el Ministro Sergio Valls Hernández desechó los recursos presentados por la quinteta de gobernadores, y en su resolución acreditó no sólo la extemporaneidad del recurso, sino la falta de interés jurídico para impugnar la constitucionalidad de la reforma controvertida.

Pareciera ser que tal descalabro político irritó tanto al inquilino de Los Pinos, que ante ello ordenó recrudecer el acoso político al gobierno capitalino, turnando a la Cámara de Diputados su iniciativa de Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, sin correr la mínima cortesía de darle aviso a la autoridad local sobre tal decisión.

Una simple lectura de la propuesta de marras, brinda todos los elementos para afirmar con contundencia que el objetivo del titular de la administración pública federal, es someter a su capricho personal, a través del mando supremo de sus fuerzas, la seguridad pública de la capital en todos sus componentes, como si fueran militares. Su ánimo injerencista llega a límites tales como el de reservarse para sí los nombramientos de los mandos altos y medios, tanto de la policía capitalina como los de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Evidentemente, al belicoso Felipe Calderón lo mueve contar con un “arma” de asedio en contra de las autoridades capitalinas, y en ese espíritu de guerrero indómito que ha teñido de sangre al país, la oportunidad de controlar a las policías capitalinas como si se tratase, nuevamente, de su ejército personal, le permitirá, como expresó Cicerón, silenciar a las leyes ante el peso de “sus” armas.

Tan intempestivo acto de autoritarismo es, esencialmente una condenable intromisión en los asuntos del Distrito Federal y un abierto desafío a los Poderes de la capital del país, situación que permite confirmar que la controvertida “alianza” electoral entre el “Sol Azteca” y el “Albiceleste” es más una componenda entre individuos que no saben ocultar su interés por contender por el gobierno del D.F. en el 2012.